SOLICITUD PARA PODERES NOTARIALES O REVOCACION DE PODERES



SELECCIONE UNA OPCION

Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de otutela sobre menores o incapacitados.	j
Administración)	
SRE Poder General para Pleitos y Cobranzas Revocación de Poder	
Poder General para Actos de Administración Poder Especial. Poder Especial.	
Poder General para Actos de Dominio	
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre(s) (Apellido Paterno y Materno):	
Nacionalidad:	
Lugar de Nacimiento:	
Fecha de Nacimiento (con letra -día/mes/año-):	
Estado Civil: Soltero (a): Divorciado (a): Casado (a) bajo el régimen de sociedad conyugal: Casado (a) por separación de bienes:	
Ocupación:	
Domicilio Actual (Estados Unidos):	
Teléfono Casa: Celular: Trabajo:	
Teléfono Casa: Celular: Trabajo: Declare si causa y está al corriente del pago al Impuesto sobre la Renta en México:	
,	
,	
,	
,	
,	
Declare si causa y está al corriente del pago al Impuesto sobre la Renta en México: Si usted está casado(a) bajo el régimen de sociedad conyugal y pretende otorgar un poder para actos de dominio cadministración, los datos de ambos cónyuges son necesarios y deben presentarse ambos para firmar. Si el matrimonio se reabajo separación de bienes, se requiere copia certificada del acta de matrimonio Según corresponda al caso, anote datos de la persona a la que se le otorga un poder; o a la que se revoca un poder; o	ılizó
Declare si causa y está al corriente del pago al Impuesto sobre la Renta en México: Si usted está casado(a) bajo el régimen de sociedad conyugal y pretende otorgar un poder para actos de dominio cadministración, los datos de ambos cónyuges son necesarios y deben presentarse ambos para firmar. Si el matrimonio se reabajo separación de bienes, se requiere copia certificada del acta de matrimonio Según corresponda al caso, anote datos de la persona a la que se le otorga un poder; o a la que se revoca un poder; o la que se repudia derechos hereditarios; o del menor o incapaz sobre el cual se otorga una autorización.	ılizó
Declare si causa y está al corriente del pago al Impuesto sobre la Renta en México: Si usted está casado(a) bajo el régimen de sociedad conyugal y pretende otorgar un poder para actos de dominio cadministración, los datos de ambos cónyuges son necesarios y deben presentarse ambos para firmar. Si el matrimonio se reabajo separación de bienes, se requiere copia certificada del acta de matrimonio Según corresponda al caso, anote datos de la persona a la que se le otorga un poder; o a la que se revoca un poder; o	ılizó
Declare si causa y está al corriente del pago al Impuesto sobre la Renta en México: Si usted está casado(a) bajo el régimen de sociedad conyugal y pretende otorgar un poder para actos de dominio dadministración, los datos de ambos cónyuges son necesarios y deben presentarse ambos para firmar. Si el matrimonio se rea bajo separación de bienes, se requiere copia certificada del acta de matrimonio Según corresponda al caso, anote datos de la persona a la que se le otorga un poder; o a la que se revoca un poder; o la que se repudia derechos hereditarios; o del menor o incapaz sobre el cual se otorga una autorización. Nombre(s) (Apellido Paterno y Materno):	ılizó
Declare si causa y está al corriente del pago al Impuesto sobre la Renta en México: Si usted está casado(a) bajo el régimen de sociedad conyugal y pretende otorgar un poder para actos de dominio dadministración, los datos de ambos cónyuges son necesarios y deben presentarse ambos para firmar. Si el matrimonio se reabajo separación de bienes, se requiere copia certificada del acta de matrimonio Según corresponda al caso, anote datos de la persona a la que se le otorga un poder; o a la que se revoca un poder; o la que se repudia derechos hereditarios; o del menor o incapaz sobre el cual se otorga una autorización. Nombre(s) (Apellido Paterno y Materno):	ılizó
Declare si causa y está al corriente del pago al Impuesto sobre la Renta en México: Si usted está casado(a) bajo el régimen de sociedad conyugal y pretende otorgar un poder para actos de dominio dadministración, los datos de ambos cónyuges son necesarios y deben presentarse ambos para firmar. Si el matrimonio se rea bajo separación de bienes, se requiere copia certificada del acta de matrimonio Según corresponda al caso, anote datos de la persona a la que se le otorga un poder; o a la que se revoca un poder; o la que se repudia derechos hereditarios; o del menor o incapaz sobre el cual se otorga una autorización. Nombre(s) (Apellido Paterno y Materno):	ılizó
Declare si causa y está al corriente del pago al Impuesto sobre la Renta en México: Si usted está casado(a) bajo el régimen de sociedad conyugal y pretende otorgar un poder para actos de dominio cadministración, los datos de ambos cónyuges son necesarios y deben presentarse ambos para firmar. Si el matrimonio se recibajo separación de bienes, se requiere copia certificada del acta de matrimonio Según corresponda al caso, anote datos de la persona a la que se le otorga un poder; o a la que se revoca un poder; o la que se repudia derechos hereditarios; o del menor o incapaz sobre el cual se otorga una autorización. Nombre(s) (Apellido Paterno y Materno): Nacionalidad: Estado Civil: Soltero(a): Viudo(a): Divorciado(a): Casado (a) bajo el régimen de sociedad conyugal*: Casado (a) por separación de bienes: Casado (b) cupación:	ılizó
Declare si causa y está al corriente del pago al Impuesto sobre la Renta en México: Si usted está casado(a) bajo el régimen de sociedad conyugal y pretende otorgar un poder para actos de dominio cadministración, los datos de ambos cónyuges son necesarios y deben presentarse ambos para firmar. Si el matrimonio se resbajo separación de bienes, se requiere copia certificada del acta de matrimonio Según corresponda al caso, anote datos de la persona a la que se le otorga un poder; o a la que se revoca un poder; o la que se repudia derechos hereditarios; o del menor o incapaz sobre el cual se otorga una autorización. Nombre(s) (Apellido Paterno y Materno): Nacionalidad: Estado Civil: Soltero(a): Viudo(a): Divorciado(a): Casado (a) bajo el régimen de sociedad conyugal*: Casado (a) por separación de bienes:	ılizó

Consulado de México en Seattle, Washington

2132 Third Avenue, Seattle, 98121 Tel. (206) 448-3526 Ext 121 Fax: (206) 448-4771 E-mail: dorozco@consulmexseattle.org

Web Page: http://portal.sre.gob.mx/seattle

Los poderes que van a estar limitados a ciertos bienes inmuebles específicos, debe describirlos (CALLE, NUMERO, COLONIA, CIUDAD, CODIGO POSTAL, LINDEROS, ENTRE OTROS DATOS. SE SUGIERE PROPORCIONAR COPIA DE LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD). Igualmente debe proporcionar información sobre cuál es el objeto del poder. Si es necesario, continúe en otra hoja en blanco.
No olvide enviar esta solicitud con copia de su identificación (pasaporte, credencial de elector, matrícula consular, licencia de conducir) y los derechos consulares \$ 115.00 dolares. No se aceptan cheques personales. También puede pagar el día de la firma de la escritura en efectivo o giros postales. El original del pasaporte debe traerlo consigo el día de la firma de la escritura.
En el caso de la revocación de un poder, no olvide la presentación del original o copia del testimonio de la escritura pública que se pretende revocar.

Firma_

Fecha_

Consulado de México en Seattle, Washington 2132 Third Avenue, Seattle, 98121 Tel. (206) 448-3526 Ext 121 Fax: (206) 448-4771 E-mail: dorozco@consulmexseattle.org

Web Page: http://portal.sre.gob.mx/seattle